COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET378826 "SEGUNDA ESCUELA DEL CORCHO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LOS MONTES PÚBLICOS DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ, 2019",

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 54.450,00 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 12 de junio del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	MONTRES GESTIÓN FORESTAL S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo Único de contratación. *Aporta el documento pero sin cumplimentar todos los apartados correspondientes al mismo, en concreto no rellena el punto referido a participación en la preparación del procedimiento de contratación...* • Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).
2.	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	• Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **debidamente firmada**. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Secretario de la Mesa de Contratación

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:GdqrLL9PkQ3jiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	12/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GdqrLL9PkQ3jiTE7qWvY3Q==	PÁGINA	1/1

GdqrLL9PkQ3jiTE7qWvY3Q==